

LUNES, 22 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 97

## JUNTA VECINAL DE RETORTILLO

**CVE-2017-4468** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Retortillo, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2017, el expediente de modificación de créditos número 01/2016 conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público en Retortillo por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Retortillo, 12 de mayo de 2017.

El presidente,  
Jesús Pérez Pérez.

2017/4468

CVE-2017-4468